

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.
Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.
Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año V.

Mahon, viernes, 10 de Enero de 1873.

Núm. 1045.

LA HACIENDA DE LA MONARQUIA Y LA DE LA REPUBLICA.

ARTICULO PRIMERO.

No hay cosa mas desagradable de escribir, ni de leer, que los números; pero los números, sin embargo, tienen su filosofía, y todas las cuestiones en definitiva son cuestiones de números, a pesar de que, muchas veces se suponga que los números no prueban nada.

Los pueblos, como los individuos que no saben contar, no pueden apreciar el valor relativo de las cosas; de todo se forman ideas falsas; y no sabiendo lo que tienen, ni saben lo que valen, ni pueden considerarse aptos para manejar sus intereses; son menores y necesitan tutela.

No sabiendo el pueblo lo que él mismo vale, ni lo que tiene, ni lo que produce, ni lo que gasta, mucho menos conocerá lo que valen y tienen, producen y gastan los otros pueblos con quienes tiene necesidad de cambiar sus productos, siendo además incapaz de gobernarse a sí propio, por lo que fatalmente sus intereses se ven abandonados en manos de ambiciosos, de especuladores y agiotistas explotadores, que irremediamente hacen de ellos lo que de bienes de menores, curadores, tutores y responsables sin conciencia: se los apropian.

Aunque haya muchas otras, estas razones deben bastar para que el pueblo tenga interés en estudiar y conocer cuanto a la Hacienda pública, que es la suya propia, se refiere, a pesar de lo árido y poco agradable de la lectura y estudio de las cuestiones de números.

Si a la aridez de los números se agrega lo embrollado que las cuestiones de Hacienda han sido presentadas siempre por sus manipuladores, por torpeza unos, con el piadoso fin, otros, de engañar a los pueblos, se comprenderá fácilmente que esta rama de la política una de las más importantes del árbol Estado, por no decir más, sea mirada generalmente con tanta indiferencia como calor y entusiasmo excitan otras, en realidad secundarias.

Así vemos que se ejerza el dere-

cho de petición pidiendo o condenando reformas en Ultramar, pidiendo abolición de quintas y de matrículas de mar, y toda clase de cosas en uno y otro sentido; pero que rara vez este derecho se ejerce pidiendo la reforma de la Hacienda pública, como si la opinion del país no se fijara ni se preocupara en lo que más le interesa.

Del mismo modo hemos visto en muchos distritos electorales, y en diversas épocas, practicarse el mandato imperativo, exigiendo los electores a sus candidatos que si venian a las Cortes votaran en tal ó cual sentido instituciones determinadas; pero no recordamos que esta exigencia de los electores, llegara a imponer a sus candidatos la obligacion de no votar presupuestos que no estuvieran nivelados, ó que no pasarán de una suma dada, ó que se emplearan de este ó de otro modo.

Todo esto prueba, más que la indiferencia, la oscuridad que siempre ha envuelto a las cuestiones de Hacienda, la dificultad de que de ellas formen juicio exacto la mayoría de los ciudadanos, a quienes es imposible consagrar su tiempo a estudiar a fondo estas cuestiones así enredadas y oscurecidas.

Los propagandistas republicanos son los que más se han ocupado de reformas administrativas y económicas, popularizando los nuevos principios de las ciencias sociales en sus relaciones con la Hacienda pública; pero, alejados del poder y sin probabilidades de alcanzarlo, se han preocupado más de las cuestiones de principios, aun en este ramo esencialmente práctico de la organización del Estado, que de sus aplicaciones y de la apreciación del estado actual de la Hacienda. Apenas si alguno que otro orador republicano federal en la tribuna parlamentaria ha abordado las cuestiones de la Hacienda para demostrar los vicios y los errores de las diversas administraciones monárquicas que han venido sucediéndose en el poder.

Los tiempos, sin embargo, se acercan.

La dinastía saboyana, última faz de la interinidad que empezó en Setiembre de 1868, toca a su fin, más por su propia falta de vitalidad que

por la energía y la acción de sus adversarios; y la República federal está llamada forzosamente a ser su heredera. Hora es, pues, de que la opinion republicana se fije sobre las cuestiones de Hacienda; de que las grandes masas populares formen idea cabal de la administración económica y financiera de los intereses del Estado, que son los suyos, a fin de evitar sorpresas, de que el pueblo pueda obrar con conocimiento de causa, y de que desde el primer día la República federal sea una verdad; porque, como tendremos ocasion de ver más adelante, la clave del edificio político de la federación, el nudo gordiano que ésta, al fundarse, tendrá que desatar ó que romper; el problema, sin cuya solución la República será una mentira, está en el modo de ser de la Hacienda nacional, en su organismo, tanto como en los principios a que esta obedezca. La República no sería una verdad, ni tendría vida propia, ni largo porvenir, si no abordara y resolviera las áridas cuestiones de Hacienda que dejará sin resolver la monarquía.

Esto está en la conciencia de cada uno, lo mismo de los amigos que de los enemigos de la causa federal.

Justamente repite todo el mundo que los desaciertos administrativos, rentísticos y financieros de la monarquía son la causa principal de la inestabilidad, de la decadencia, del desprestigio y de la ruina de los gobiernos monárquicos y de las dinastías en cuyo nombre han venido gobernando ó desgobernando a España hasta ahora.

Si la República federal no significara, al mismo tiempo que libertad individual, autonomía municipal, provincial y soberanía nacional efectiva, economía en la administración pública y reparación de las injusticias é iniquidades y despilfarros cometidos por los gobiernos monárquicos a la sombra y so pretexto del Estado y de las necesidades de la Hacienda, la República no tendría razón de ser, y si nacía, nacería muerta.

Justamente porque el pueblo espera que la República satisfará esta primera necesidad de la época, que

librará a España de esta carga insostenible, al mismo tiempo que las anteriormente indicadas, es tan ardentemente republicano.

El deseo de contribuir con nuestro óbolo a la difusión del conocimiento del verdadero estado de la Hacienda pública, de la importancia que esto tiene en la vida de la nación, y de los cambios y reformas que indispensablemente deben realizarse si los españoles se han de salvar de la mas completa ruina, nos han impulsado a consagrar las vacaciones parlamentarias a publicar en este periódico, que es el que mas circula de todos los periódicos federales, una serie de artículos consagrados a exponer el pasado y el presente de nuestra Hacienda y el porvenir que la República federal le asegurará, a pesar del lamentable é incalificable estado a que la monarquía la ha conducido.

Mejor cortadas plumas podrán desenvolver y completar la obra que he iniciado, que rara vez los iniciadores y vulgarizadores de las ideas las completan, ni las dan, por decirlo así, la última mano. Por nuestra parte, nos contentamos con la modestia de nuestra tarea.

FERNANDO GARRIDO.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

Barcelona 3 de enero.

Se calculan que pasan de dos mil personas las llegadas ayer a Barcelona para librarse de acudir al somaten levantado por los carlistas. En Villafranca, Granollers, Manresa y otros puntos fortificados la inmigración es si cabe mayor que en Barcelona. Los pueblos rurales guardarán memoria de esa algarada carlista que cubre el país de desolación y miseria.

Se nos ha referido que anteayer noche, aprovechando la ausencia de todos los hombres válidos, escapadamente ó forzosamente arrastrados al somaten, unos ladrones robaron a un sastre de Caldas de Montbuy, depositario del Ayuntamiento. Parece que además de robarle lo que guardaba del comun, le quitaron una buena cantidad que le pertenecía, y despues de esto, lo ataron en la cama, derramaron sobre las ropas aguarrás y

le prendieron fuego. Esto es ya la locura del crimen.

Dice la *Imprenta*:

«Un gran número de alcaldes de esta provincia se han presentado hoy al Gobernador civil para participarle que sus pueblos han quedado completamente abandonados a causa de la orden del somaten en que debían levantarse, según órdenes del generalísimo Savalls. De San Celoni calculáse que son más de seiscientas las personas que lo han abandonado, y que en su mayor parte han venido a esta capital y a Arenys de Mar.»

«Durante toda la noche última, y especialmente en el tren primero llegado de Granollers esta mañana, han venido muchos centenares de hombres de Castellersol, Moy, Caldas de Montboy, Bigis, Riell, San Quirico Safaja y demás pueblos de los citados, para ponerse a salvo de las amenazas de muerte del cabecilla Guiu, que había ordenado levantar un somaten general al amanecer del día de hoy, al frente del cual debían ponerse los alcaldes, ayuntamientos y cabos del referido somaten donde los hubiera.»

Esta mañana se hallaban reunidos en la plaza Nacional gran número de forasteros emigrantes de las poblaciones rurales a causa de las amenazas de los carlistas. La indignación de que se hallaban poseídos no tenía límites. A muchos les hemos oído decir que habiendo obtenido el número de armas que solicitaban regresaban a sus casas para fortificar los pueblos y resistir cualquier agresión. Entre los grupos vimos a un propietario algo entrado en años é inútil para la tocha, al cual le hemos oído decir que hoy mismo había dado orden a dos hijos suyos que corsan en la Universidad para que vayan a su pueblo a empuñar el arma y ocupar el sitio que se les designe.

Nos escriben de San Celoni con fecha del 1.º:

«Esta mañana ha salido de Granollers la columna del brigadier Macías con la del comandante de carabineros Parera, habiendo llegado a esta donde han encontrado solamente mugeres, viejos y niños por la razón de que Saballs ha dado orden que bajo pena de la vida debía alzarse el somaten mañana 2, a las 7 desde la edad de 17 a 40 años. Desde Cardedeu a esta no se ve más que hombres que huyen de sus pueblos y de sus casas: de esta, de Palau, de San Estéban de Palau, de Monseny, de infinidad de pueblos han salido todos los hombres útiles. En el pueblo de Gualva, una hora de esta, estaba en la mañana un sacerdote en la plaza arregando a más de cincuenta parroquianos suyos diciéndoles que mañana debían armarse é ir a reunirse en Monseny, que lo mandaba el general Saballs. La alegría se veía pintada en todos los semblantes de los habitantes de esta cuando ha llegado la tropa y no se oían otras palabras que gracias a Dios que llega la columna, es decir, que la alegría era grande.»

Dice un colega que cuando Guiu se presentó ayer mañana en San Feliu de Codinas, punto de reunión de los somatenes, llevaba presos 12 hombres, a los cuales dijo quería fusilar.

Dice el «Diario»:

«Parece que la compañía del ferrocarril de Zaragoza ha tenido que suspender también la circulación de trenes en parte de la línea de Pamplona por haber insistido las partidas carlistas que vagan por la Barranca en sus amenazas de muerte contra los empleados si a todo trance no abandonan sus puestos. El día 31 del mes último una de dichas facciones levantó varios rails, cortó alambres y postes telegráficos y demolió una caseta de guarda-via en las estaciones de Izurrun y Villanueva de Araquil. También se nos dice que el mismo día ó en el anterior se presentó otra partida en San Guim y que destruyó los manipuladores y demás aparatos de la estación, en tanto que otra pequeña fuerza, sin duda la misma partida, derribaba varios palos del telégrafo en la dirección de Cervera.»

De Vich escriben al propio periódico:

«La gente venida de la parte de San Bartolomé dice que recorre aquellos alrededores el cabecilla Galcerán, restablecido ya de su herida, quien recoge los dispersos de Caserras y que va a ocupar el puesto de Castella, pasando este al estado mayor de don Alfonso, que supone en Cataluña ó próximo a entrar en ella.»

Del «Diario de Reus» de hoy copiamos lo siguiente:

«Por la Capitania general de este Principado se han facilitado 300 fusiles al Ayuntamiento de Vendrell, para que sus habitantes puedan defenderse de los carlistas. A este propósito, y ocupándose del mismo asunto, añade el «Diario de Villanueva y Geltrú» que con el recibo de dichas armas, ha coincidido la publicación de un bando del señor alcalde de aquella villa; en el cual se excita a todos y a cada uno de los habitantes, que en caso de penetrar en la misma alguna fuerza carlista, se la hostigue desde los balcones y ventanas, arrojándole agua y aceite hirviendo, cómodas, sillas y toda clase de muebles, cuyo valor les será reintegrado de fondos municipales.»

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 3, (5-15 t.)

La Asamblea federal ha sido convocada para el 15 de enero.

Han sido destinados a Cataluña 10 mil hombres procedentes del último reemplazo.

Se han recibido varias renunciaciones de cruces, así como también de títulos y grandezas.

Madrid 3, (10 n.)

Creese que Navarra será declarada en

estado de sitio.

El señor Tasara ha dimitido.

El Papa abandonará pronto a Roma.

Madrid 4, (9-50 m.)

La *Gaceta* no publica nada de movimientos carlistas. Inserta varias felicitaciones al gobierno en pro de las reformas de Ultramar.

Madrid 5 (7 n.)

Los autores de la proposición sobre abolición de la pena de muerte se proponen discutirla en las primeras sesiones. Calculáse en 4.000 los espositores españoles que concurrirán a la exposición de Viena. El señor Olózaga está haciendo gestiones para obtener una rebaja en los ferrocarriles franceses y españoles en favor de los concurrentes a dicha exposición.

El gobierno ha pedido a todas las provincias datos seguros sobre orden público.

Madrid 5, (10-11 n.)

El general Zibala ha renunciado las condecoraciones que se le han concedido por méritos de guerra.

El ministerio acusado no asistirá a la comida de mañana en palacio.

El señor Ríos Rosas se ha excusado de asistir por enfermo, pero ha manifestado que después de restablecerse, visitará a don Amadeo.

En la manifestación reformista de Córdoba asistieron 200 personas.

En Santander se está esperando al señor Fernandez de los Ríos, representante de España en Portugal.

En la próxima semana se dice que vendrá el general Contreras a Madrid.

Madrid 5, (10 n.)

Los ministeriales niegan la crisis y no obstante esa negativa se insiste en que en efecto el ministerio se halla en crisis.

Se ha celebrado un consejo de ministros, atribuyéndosele gran importancia.

Se comenta mucho el autógrafo que don Amadeo ha dirigido al general Serrano.

Dícese que el señor Olózaga ha renunciado el Toison.

Es probable que el general Moriones vaya de nuevo a las Provincias Vascongadas, si aumentan las partidas carlistas en aquel país.

El señor Becerra se halla dispuesto para autorizar los gastos necesarios para la exposición.

Madrid 5, (10-25 n.)

El general Serrano presentará mañana al gobierno la renuncia de sus títulos nobiliarios y condecoraciones.

Los republicanos se abstienen de hablar de crisis deseando continúe el gabinete actual para que se realicen las reformas.

Se han presentado partidas insignificantes en Teruel, corriéndose hacia el Maestrazgo.

Se habla de la posibilidad de que los conservadores lleguen al poder.

Parece que ha dimitido el intendente de Cuba.

Se ha mandado vigilar cuidadosamente las costas de las Provincias Vascongadas. Se han recibido muchas adhesiones antireformistas.

Madrid 6, (10-15 n.)

La *Gaceta* no publica nada referente a movimientos carlistas. Inserta varios decretos refrendados por el ministro de Gracia y Justicia.

Paris 6, (8 n.)

Napoleon se halla en bastante buen estado para poder sufrir mañana una nueva operación, aunque la noche del sábado la pasó bastante mala.

Madrid 7, (10-45 n.)

El ministro de la Gobernación ha dirigido a las provincias una circular pidiendo noticias del número de voluntarios de cada pueblo, las armas que tienen y el número de las que necesitan para completar su armamento. Pregunta también si los hay que quieran movilizarse y con qué condiciones.

El general Moriones saldrá mañana para Pamplona.

Mañana por la madrugada saldrán de Madrid con dirección a Navarra un regimiento de ingenieros, dos batallones de cazadores, dos compañías de artillería, dos baterías de montaña y medio escuadrón de caballería. El ejército del Norte se compondrá de dos divisiones de dos brigadas cada una.

El Sr. Eiol se encargará mañana del gobierno civil de Madrid.

Paris 7, (11-15 m.)

El duque de Medinaceli falleció repentinamente el domingo en el Grand-Hotel de Paris.

El presidente de la república de Bolivia, Morales, amenazó, estando embriagado, a la Cámara, y su sobrino le mató de un pistoletazo. Ha sido elegido nuevo presidente.

Paris 7, (8-40 n.)

La primera sub-comisión se ha reunido en casa de M. Thiers. Se asegura que se ha establecido un acuerdo sobre la cuestión de la presencia de M. Thiers en la Asamblea. M. Thiers no hablará sino en las circunstancias graves y hasta el día siguiente y en su ausencia no empezará la Asamblea la deliberación sobre el asunto respecto del cual haya hablado M. Thiers.

Habiéndose presentado a la mesa una interpelación relativamente a la dimisión de M. Bourgoing, la Asamblea ha decidido señalar el lunes para su discusión.

La segunda sub-comisión ha aprobado en principio la segunda Cámara.

Paris 7, (9-50 n.)

El Papa ha recibido a un crecido número de irlandeses y en su discurso ha ensalzado el afecto constante de Irlanda para con el Papado y ha dicho que defenderá siempre los derechos de Dios y de la Iglesia. Al recibir a la comisión de la juventud católica de Italia, el Papa ha dicho que era preciso com-

batir la impiedad por todos los medios y sin temor, y que la Iglesia a pesar de verse combatida esta aun en pie y sus enemigos son muertos. El Papa terminó diciendo que rogaba por la Italia.

Paris, 8 (7.5 m.)

Se ha levantado la prohibicion de permanecer en territorio francés que se habia impuesto a los hermanos Erraso.

Segun noticias de Chislehurst de fecha de ayer, continuan presentado gravedad los fenómenos locales de la dolencia de Napoleon III.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, Paris y Londres del dia 17 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 24.55 y 24.60.—Exterior, 28.50.—Bonos del Tesoro, 75.10 y 75.50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferrocarriles, 49.50.

Paris.—3 por 100 francés, 53.60.—A 1/2 por 100 idem, 79.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 22.1/2.—Exterior, 26 1/2.

Londres.—Consolidados, 92 1/4.

CRONICA LOCAL.

Música celestial.—Por el Subgobierno de la isla nos ha sido entregado para su publicacion el siguiente telegrama, que parece cortado con el mismo patron que los anteriormente publicados. Sin embargo, vemos por los periódicos, que la danza sigue, principalmente en Cataluña, a pesar de asegurarnos el gobierno, casi cotidianamente, que el orden reina..... en Varsovia.

Subgobierno de Menorca.

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice lo siguiente:—Sin novedad en toda la Península, reinando el orden y tranquilidad mas completa.—Las noticias de provincias son de todo punto satisfactorias. Las partidas carlistas de Cataluña disminuyen notablemente y en las Vascongadas no existe ningun sintoma alarmante que agrave su situacion, confiando el Gobierno que en un breve plazo no quedarán partidas armadas en ningun punto de España.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio del periódico de su digno cargo, a fin de que llegue a conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.

Mahon 9 enero de 1873.—El Subgovernador, José Feliu.

Por el correo de ayer no hemos recibido ningun periódico de Madrid.

Nuestro particular amigo

C. Juan Bustamante recibió por el correo de ayer del Comité republicano de Gracia la cantidad de 400 rs.

vn. para nuestros correligionarios presos en la fortaleza de la Mola, cuya cantidad debe serles entregada hoy.

Cambios corrientes sobre

Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 7 de enero de 1873.

Londres.—90 d. f. (d.) 49.50.
Paris.—8 d. v. (p.) 5.18.
Marsella.—8 d. v. (p.) 5.18.
Madrid.—8 d. v. (d.) 7/8 % daño.

Continúa el extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesion extraordinaria del dia 3 de octubre.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gefe económico de la provincia por la que concede a esta Corporacion la prórroga de dos meses para ingresar en las arcas del Tesoro la cantidad de 26.086 ptas. 11 cts. que adeuda al Estado por impuesto personal.

Se acordó por el Ayuntamiento ampliar la contrata con D. Lorenzo Carreras Pons, dueño de la casa que ocupa en San Clemente la escuela de niñas de dicha aldea, por el término de tres años mas, con las mismas condiciones estipuladas en la anterior.

En vista de un oficio de don Angel Puigali en que manifiesta no le es posible admitir el destino de Inspector de carnes del matadero público de esta Ciudad para el que fué nombrado por el Ayuntamiento, se acordó publicar esta vacante en los periódicos de esta Ciudad.

El Ayuntamiento acordó prevenir a D. Francisco Lull administrador de Arbitrios Municipales, presente la fianza que ofreció de mil pesetas, debiendo ingresar lo que recaude mensualmente.

Sesion del dia 8 de octubre.

El Ayuntamiento acordó se librase una certificacion a D.ª Maria Gelabert y Mus que la reclama, de la cantidad que viene pagando por contribucion territorial por una casa de la calle de Gracia a contar desde el año 1837.

Sesion del dia 15 de octubre.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Subgovernador de esta Isla de 3 del actual en que acompaña para su informe una instancia suscrita por varios vecinos moradores en el Camino de Llumasanas, solicitando sea declarado de primer orden el camino vecinal de dicho nombre que actualmente es de 2.ª; se acordó por unanimidad que la referida instancia pase a la comision respectiva para que se sirva informar lo que se le ofrezca y parezca.

A instancia de los consortes Miguel Pons y Juana Pretus, vecinos de Alayor, se les concedió la prohibicion del espósito Francisco Garcia.

Igual acuerdo recayó en la de los consortes Francisco Orfila y Margarita Ximenes solicitando la del espósito Daniel Calixto y Santos.

Habiendo manifestado el Sr. Síndico D. José Páez que tenia noticia que algunos maestros y maestras de las escuelas

de 1.ª Enseñanza espenden a sus alumnos efectos de escritorio y educacion a un precio mucho mayor del que verdaderamente tienen, y siendo esto una especie de monopolio que en caso de resultar cierto merece el debido correctivo; el Ayuntamiento acordó que la comision local de 1.ª Enseñanza proceda a la averiguacion del hecho, dando cuenta de su resultado.

(Continuará).

De «El Isleño» copiamos los siguientes sueltos:

«Desde mañana (5) debe comenzar la exaccion del impuesto del diez por ciento sobre los viajeros en buques de vapor, fletes, pasajeros de diligencias, etc. Esta medida del gobierno habrá venido a perturbar la situacion económica del país y no dejará de suscitar cuestiones, dudas y otras dificultades respecto a la sana interpretacion de las referidas disposiciones.

Desde luego el recargo del 10 p 00 es un aumento a la clase contribuyente harto gravada por las numerosas cargas que sobre ella pesan.

Segun manifiesta nuestro corresponsal telegráfico el Exmo. Capitan general de esta provincia ha presentado la dimision del cargo que ejerce.

Hace dias se ha dado esta noticia en círculos acreditados de esta capital, atribuyendo semejante determinacion a no hallarse conforme la expresada autoridad con las medidas del gobierno respecto a la cuestion de Ultramar.

Hoy (7) ha debido entregar el mando de esta capitania general al brigadier segundo cabo D. Gregorio Villavicencio, el Exmo. Sr. D. Romualdo Crespo, por haberle sido admitida por telégrafo la dimision hecha del mando superior militar de las islas, de cuyo acto hicimos mencion dias pasados. Segun noticias el Sr. Crespo se embarcará para la península el jueves próximo.»

SANTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Gonzalo de Amarante, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.

San Higinio papa y mártir.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
7	769.2	13.5	8.3	96	0.1	7
8	767.7	13.5	8.8	93		5

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 7. — S. calmoso. — 0.5

Dia 8. — SE. fresco. — 4.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 h. 21 ms.—Pónese a las 4 h. 55 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 38 ms. de la T.—Pónese a las 3 h. y 55 ms. de la M.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 8.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 5 pas., la correspondencia y varios efectos.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 916 correspondiente al dia 4 del actual se halla inserta la circular siguiente:

N.º 18.—GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado 1.º—Orden público.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 29 de diciembre último aparece la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo Sr.: Vista la consulta de V. I. fecha 23 del corriente, relativa a la necesidad de que se dicte una medida para legalizar las cédulas de empadronamiento y las licencias de armas y de caza del año actual en tanto que se disponen las correspondientes a 1873; S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido disponer que desde 1.º de enero próximo continúen en su fuerza y vigor las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza del corriente año que existen en poder de las personas llamadas por la ley a proveerse de ellas; continuando tambien la expedicion de las mismas para los que en el citado dia no las hayan adquirido.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1872.—Echegaray.—Sr. Director general de Contribuciones.»

Y para que de ella tenga conocimiento el público, y especialmente los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, he dispuesto reproducirla en este periódico oficial.

Palma 3 enero de 1873.—Mariano de Quintana.

Lo que he creído conveniente publicar en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta ciudad y demás efectos consiguientes. Mahon 8 enero de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Rs. vn.

Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos 16
Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas 20

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Hasta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas o menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VÍJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro o diluido en muy poca agua.

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).

- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria. — Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al infimo precio de UN REAL VN el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Bénéjam.

PARIS

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos; enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo de cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. RENE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

GUIN CONSERVADORA
 Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvey n.º 40, rue Richelieu, Paris.

M. PRADERE

ÓPTICO.

Hace saber al respetable público de esta Isla, que aprovechándose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de óptica á un precio verdaderamente barato, y queriendo Mr. Praderé que el público de esta Isla participe tambien de esta favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron-glas, sin alvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Nota Bene. — Todos estos artículos son vendidos con garantía.

CALLE NUEVA N.º 19.

Se hacen toda clase de composturas.

PÉRDIDA.

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que entregue en esta imprenta un llavero con cuatro llaves que se perdió al anochecer del dia 6.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,

por **FEDERICO DE LA VEGA**

con un prólogo de **HECTOR F. VARELA.**

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros, 20 reales. — La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

OBRAS COMPLETAS

de **PAUL DE KOCK.**

4 rs. tomo en Barcelona. — Fuera 5.

Van publicadas:

- Una Mujer Singular 2 tomos.
- Gustavo el Calavera, en prensa la 3.ª edición.
- Un hombre Desgraciado, en prensa la 3.ª edición.
- La sociedad de la Trufa 2.
- El hijo de mi mujer 1.
- El Cornudo 2.
- El Barbero de Paris 2.

Para publicar en el corriente mes: **Amores de dos hermanas.**

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos á **Salvador Manero, editor, Barcelona.**

Está en venta la casa situada en esta ciudad calle de Alonso III

(antes Puente del Castillo) n.º 8.

Informarán en esta imprenta.

El establecimiento de Pedro Rivort, calle del Castillo n.º 61, está para vender.

Informarán en el mismo.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos cerdos cebados de unas doce á trece arrobas.

SOCIEDAD POPULAR.

El dia once del actual celebrará baile bajo las mismas condiciones que los anteriores. El sorteo de los palcos tendrá lugar á la una de la tarde del mismo dia. Mahon 7 de Enero de 1873. — El Secretario de turno, **Marcos Mercadal.**

Tip. de Fábregues herms., Castillo, 58.